



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

## DIARIO DE SESIONES

Año XVIII - V LEGISLATURA - 14 de octubre de 1999 - Número 22 Página 215 Serie B

### COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

**PRESIDENTE: ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> NIEVES MAZA CARRASCAL**

**Sesión celebrada el jueves, 14 de octubre de 1999**

\*\*\*\*\*

	<b><u>ORDEN DEL DIA</u></b>	<b>Página</b>
1.-	Pregunta N°3, relativa a financiación de publicidad de la empresa Brittany Ferries, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del G.P. PSOE - Progresistas. (BOPCA n° 20, de 22.9.99). [52.03.001.003]	217
2.-	Pregunta N°4, relativa a promoción de terreno industrial y creación de polígonos industriales, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del G.P. PSOE - Progresistas. (BOPCA n° 20, de 22.9.99). [52.03.002.004]	218
3.-	Pregunta N° 5, relativa a promoción externa para promocionar polígonos industriales y atraer nuevas inversiones, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del G.P. PSOE - Progresistas. (BOPCA n° 20, de 22.9.99). [52.03.003.005]	218
4.-	Pregunta N° 6, relativa a urbanización de terrenos y disposición de servicios en polígonos industriales, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del G.P: PSOE - Progresistas. (BOPCA n° 20, de 22.9.99) . [52.03.004.006]	218
5.-	Pregunta N°7, relativa a gestión para evitar el abandono de Hyundai del Puerto de Santander, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del G:P: PSOE - Progresistas. (BOPCA n° 20, de 22.9.99) . [52.03.005.007]	220
6.-	Pregunta N°8, relativa a razones para autorizar el cierre de las subestaciones eléctricas de Mataporquera y otras y las oficinas de Cabezón de la Sal, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del G:P: PSOE - Progresistas. (BOPCA n° 20, de 22.9.99) . [52.03.006.008]	221
7.-	Pregunta N°13, relativa a previsiones para la percepción de imágenes de televisión en Mirones, Miera, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del G.P. PSOE - Progresistas. (BOPCA n° 32, de 1.10.99). [52.25.001.013]	223

**Página**

- 8.- Pregunta N°20, relativa a grado de ejecución de la partida de 80 millones de pesetas para fomento del transporte aéreo contenida en los Presupuestos de 1999, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del G.P: PSOE - Progresistas (BOPCA nº 32, de 1.10.99). [52.03.007.020] 226
- 9.- Pregunta N°21, relativa a empresas beneficiarias de subvención con cargo a la partida de 80 millones de pesetas para fomento del transporte aéreo contenida en los Presupuestos de 1999, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del G:P: PSOE - Progresistas. (BOPCA nº 32, de 1.10.99). [52.03.008.021] 226

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y cuarenta minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios que se convoca en el día de hoy para que el Sr. Consejero de Industria pueda contestar a las preguntas que constan en el Orden del Día.

Y en consecuencia, el primer punto del Orden del Día es la pregunta nº 3, relativa a financiación de publicidad de la empresa Brittany Ferries, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOF - Progresistas.

Tiene la palabra, por tiempo máximo de diez minutos, el Sr. Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias Sra. Presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Dado que está formulada la pregunta, ahora tiene la palabra el Sr. Consejero para responder a la misma.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

La pregunta sobre si ha financiado o cofinanciado el Gobierno de Cantabria la publicidad de la empresa Brittany Ferries, quiero contestarle que el Gobierno de Cantabria a través de la Orden de 18 de febrero de 1999, de la Consejería de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones, publica las subvenciones para el fomento del transporte marítimo regular de viajeros.

En consecuencia a la pregunta, la respuesta es sí, si se ha cofinanciado esa campaña de publicidad.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Tiene el turno de réplica el Sr. Berriolope, si así lo desea.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sí, yo creo que éste es uno de los hechos -desde mi punto de vista- que no están contemplados en la lógica política de la Consejería.

A mí me parece que este tipo de publicaciones en medios de toda índole, pero ¡vamos! hay publicaciones -desde luego ignoramos el precio- pero publicaciones muy costosas en medios de difusión estatales. A nosotros nos parece que representan

\*\*\*\*\*

beneficiar a empresas privadas. Yo no creo que haya razones de carácter social que justifiquen este tipo de publicidades. A mí me parece que una Administración colabore en una campaña de difusión de una empresa privada -sujeta por lo tanto al derecho privado- se salta cualquier lógica de conducta institucional y a nosotros nos parece radicalmente fuera de lugar el que esto ocurra.

Mi opinión personal en este caso, es que lo que detrás de esto hay es un intento por parte de la Administración de mejorar la cuenta de resultados de una empresa, de una empresa privada sometida al derecho privado, ya que no hay razones de carácter laboral, de carácter económico, de carácter estructural que justifiquen este tipo de inversiones.

El que usted lo reconozca -como no podía ser de otra manera por las pruebas documentales que existen- el que esto se produce, no impide que nuestro Grupo en el futuro inmediato presente una Proposición no de Ley para impedir que este tipo de situaciones se produzcan. Porque nosotros entendemos que las inversiones que se producen en el sector privado, en este caso, solamente para la promoción de determinadas actividades de una empresa privada, tienen que tener una justificación de carácter social, de carácter económico estructural, etc..., que en este caso evidentemente no se da.

Esta es la opinión de mi Grupo y ya anuncio que nosotros haremos actuaciones para que este caso de discriminación comparativa con otros sectores que tienen necesidades estructurales para desarrollarse, para que no se vuelvan a producir este tipo de situaciones.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Tiene la palabra el Sr. Consejero para el turno de réplica.

EL SR. ÁLVAREZ REDONDO: Muchas gracias.

Bueno, a mí no me sorprende esta afirmación suya que por supuesto no compartimos, y cuando se hacen estas subvenciones o este fomento -porque éste es el fomento del transporte marítimo- no solamente ¡cómo no lo vamos a reconocer! si está publicado a través de una Orden en el Boletín Oficial de Cantabria y existen unas subvenciones adecuadas.

Pero yo quiero decirle cuando me habla de lógica política, que es la palabra que ha empleado, lógica política, no entiendo lo que quiere decir lógica política; lo que hay es una política de fomento de los transportes. Y hay unas Órdenes -que también hay una

pregunta hoy de fomento del transporte aéreo, hay una Orden de fomento de transporte marítimo, hay una Orden de fomento del transporte por carretera, y hay una Orden o unos convenios del fomento del transporte ferroviario. Esa es la política, la lógica la ponemos detrás.

Y desde luego si hay alguna publicación - porque ha sacado un tema de detalle- esto en la filosofía, si hay alguna publicación a su juicio inadecuada, etc..., ya es un tema de detalle de la ejecución de esa Orden.

Cuando habla de la mejora de la cuenta de resultados ¡pues mire usted!. Como cualquier empresa que recibe una subvención; las reciben en industria, en empleo, y no hablo ya solamente en transportes, si esto mejora la cuenta de resultados.

Yo no comparto su opinión, pero desde luego la libertad de opinión rige para todos y me da la impresión de que usted ya traía una idea preconcebida de presentar esta Proposición no de Ley, pero ya empleando sus propias palabras, lo que detrás de esto hay, usted ha dicho literalmente "lo que detrás de esto hay", pues a mí me da la impresión que lo que detrás de esto hay es otra cosa; pero ya digo la libertad es para todos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Gracias Sr. Consejero.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sra. Presidenta, una última...

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): No hay..., ha habido dos, la intervención, la réplica, la dúplica y ya están agotados todos los turnos.

Lo que le iba a preguntar, Sr. Berriolope, las dos preguntas siguientes tiene relación aparentemente en cuanto que las dos versan sobre creación de polígonos industriales y promocionar. Entonces si las hacemos juntas, si las agrupamos o tiene interés en que se hagan por separado.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: No mire, quería agrupar la 2, la 3 y la 4.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): La 2, la 3 y la 4, perfecto.

Entonces agrupadas, sería la pregunta número 4, relativa a promoción de terreno industrial y creación de polígonos industriales.

La 5 sería relativa a promoción externa para promocionar polígonos industriales y atraer nuevas

inversiones.

Y la 6 relativa, a urbanización de terrenos y disposición de servicios en polígonos industriales, todas ellas presentadas por D. Martín Berriolope, del Grupo Parlamentario Socialista y Progresista.

Tiene la palabra el Sr. Berriolope para formular la pregunta.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Doy por formuladas las preguntas Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Gracias Sr. Berriolope.

Tiene la palabra el Sr. Consejero para responderlas.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Muchas gracias.

Yo antes de contestar a estas tres preguntas, quería agradecer al Sr. Berriolope la oportunidad que nos da de exponer un poco y debatir y compartir o discrepar lo que es la política de suelo industrial.

La primera pregunta, yo es que un poco lo relaciono así, relaciono cuatro polígonos y pregunta si se agotan con estos proyectos las actuaciones del Gobierno en la promoción de terreno industrial y creación de polígonos industriales.

Es evidente que no, que no se agotan. Primero porque hay más proyectos de estos cuatro ahora mismo, en fase -como ya dije en la comparecencia el cinco de octubre- en fase de estudio y de ejecución. Y luego los proyectos en política industrial o en terreno industrial irán surgiendo a medida que haya necesidades de ello. Eso es en cuanto a la primera pregunta.

En cuanto a la segunda pregunta, qué promoción externa piensa desarrollar el Gobierno para promocionar estos polígonos y atraer nuevas inversiones. Pues muy recientemente, la promoción externa no comienza hoy, concretamente hoy traigo aquí una muestra de tres publicaciones que realiza Sodercan: "Cantabria, un lugar para su empresa"; "Cantabria, su `puerta a Europa" -que está hecha en inglés y en japonés- y "Cantabria, una gran empresa", que el Sr. Berriolope ya conoce.

Entonces, quiero decir, que hay una promoción continua que no comienza ahora, que estos polígonos van a atraer inversiones y que además como saben está dando un buen resultado.

Y en cuanto a la tercera pregunta, cuándo serán urbanizados los terrenos y disponibles los servicios de (...) necesaria en estos cuatro polígonos,

son cuatro polígonos de diferente tamaño. Bueno, hay uno que es la adquisición de terrenos de Sniace que como todos conocemos no se ha producido, no ha habido ninguna adquisición de terrenos de Sniace por parte del Gobierno Regional. Por lo tanto me refiero a las otras tres, cuándo estarán urbanizables los terrenos y disponibles los servicios, en diferente modo estarán a lo largo del año 2000 - 2001, dependiendo de sus tamaño y de sus frases.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): ¿Ya está? Sí, gracias Sr. Consejero.

Tiene para el turno de réplica el Sr. Berriolope la palabra.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias Sra. Presidenta.

Yo, alegrarme de que el Sr. Consejero afirme que van a estar tan pronto estos polígonos en funcionamiento. Simplemente plantear que a nosotros nos surgen dudas razonables de la política de suelo industrial que tiene la Consejería. A nosotros nos parece que desde la Consejería se van haciendo sistemáticos anuncios de política de suelo industrial, que luego nunca se concretan.

El otro día reconocía en la comparecencia que no ha sido capaz de crear la empresa de suelo industrial, ahora vemos en los presupuestos del año 1999 una partida de trescientos millones de pesetas para crear una sociedad gestora de suelo industrial, está en la Dirección General de Industria, la fotocopia de los presupuestos. A nosotros nos parece que el no haberse puesto en marcha esta empresa es un síntoma evidente de una poca capacidad de gestión y de una improvisación en materia de suelo que no se puede, paliar de modo alguno, con publicaciones propagandísticas como la que acaba de enseñar, que si tiene la misma fiabilidad que tiene la revista esta de la Inversión Industrial, pues sinceramente me va a permitir usted que dude.

Y también nos parece que, siguiendo con el mismo argumento, desde la Consejería se han dicho bastantes cosas contradictorias con respecto al suelo industrial. Yo tengo aquí un recorte de prensa, del miércoles 17 de febrero de 1999, donde se dice que la SEPI encuadra las actuaciones de Castro y El Astillero un ambicioso plan industrial, donde se plantean regenerar miles de metros cuadrados. Y, entre otras cosas dice que a efectos de hacer este plan industrial en Cantabria se ha firmado un protocolo de colaboración por el Consejero de Industria -D. José Ramón Álvarez Redondo- en el que se plantea un suelo industrial de 500.000 metros cuadrados en el área de Morero El Astillero y uno de 1.200.000 metros cuadrados entre Lusa y Mioño. Todo esto salió en la prensa el 23 de febrero, que me parece que son

medidas propagandísticas, a las cuales no ha dado hoy explicación satisfactoria. Estas medidas se plantearon curiosamente hace unos meses en las postrimerías de las elecciones, y ya no le voy a sacar el acuerdo firmado -con foto de usted con el Sr. Piqué- para los planes de reactivación industrial de El Astillero, Bajo Besaya y Campoó donde también hablaban de miles y miles de metros cuadrados. ¡Y, por cierto!, también hablaban de una inversión de 1.200.00 millones de pesetas creo que hasta finales de este año; la revista propagandística esta de Sodercan reconocen 65.000, todos de la empresa privada.

Por lo tanto, como usted verá, me alegra por una parte que usted plantee que se van a acabar estos polígonos en un periodo relativamente corto de plazo; pero de eso, de lo que ustedes tienen en ejecución y previsto a lo que ustedes han anunciado en la prensa, es que no hay ni color, no se parece en nada, es una discrepancia radical. Yo sinceramente, usted pensará que el único objetivo del mi Grupo Parlamentario es poner dificultades a su gestión, pero es que es usted el que cada dos por tres firma acuerdos que no son polígonos como el de Bárcena de Cicero o cosa de ese tipo !no! !no! polígonos de 1.200.000 metros cuadrados, polígonos de 500.000 metros cuadrados y eso no veo yo que ustedes lo hayan desmentido a los medios de comunicación que lo publican; y son fotos con el Ministro y con usted.

Yo creo que una de las misiones de este Parlamento -y con esto acabo Sr. Consejero, Sra. Presidenta- es transmitir claridad a la opinión pública y ustedes tienen un nivel de exageración de sus propuestas que sinceramente yo no sé la capacidad de encaje que tienen nuestros ciudadanos, pero es que esto son cosas absolutamente increíbles.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Gracias Sr. Berriolope.

Tiene la palabra el Sr. Consejero para el turno de réplica.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Yo le he agradecido que nos pregunte y nos siga preguntando porque yo, mi deseo, de verdad mi deseo sincero es que un día usted comprenda lo que quiero transmitir, que no lo puedo conseguir porque ¡vamos a ver! si usted empieza por la Sociedad de Suelo Industrial y me dice que no hemos sido capaces de crearla, y yo el 25 de octubre le dije hasta la fecha de creación, y tiene un Consejo de Administración funcionando, entonces o yo me expliqué mal o usted no me entiende o no me quiere entender. La Sociedad de Suelo Industrial de Cantabria existe, ha publicado

anuncios en el periódico y gestiona perfectamente el suelo industrial de Cantabria.

Yo creo que lo que usted llama medidas propagandísticas son medidas modestas y posiblemente no logremos clarificar el mensaje, en nuestro afán de dar muchas explicaciones para la persona -digamos- normal no clarificamos el mensaje, no simplificamos el mensaje, cosa en la que es usted un maestro; se lo reconozco.

Pero yo le dije en la comparecencia que tenemos 1.350.000 metros cuadrados ahora mismo en estudio o en ejecución, en los cuales no se encuentran comprendidos esos terrenos que usted habla tanto del Municipio de Castro Urdiales. Y le puedo dar la lista de qué polígonos y de cuantos metros cuadrados tiene cada polígono. Usted dice: "...es que ustedes cada dos por tres firman acuerdos..." ¡claro que sí! Y lo vamos a seguir haciendo, y si podemos a más velocidad, a más velocidad; acuerdos buenos para la Comunidad. Porque esos 700.000 metros cuadrados de Morero, ahí salen 500.000 pero son 700.000 metros cuadrados de Morero, siempre han estado ahí pero improductivos para la Comunidad y ahora los vamos a poner a producir.

La política industrial del suelo -bueno, nos llevaría mucho tiempo y sería bueno debatirlo en profundidad- pues la hemos explicado muchas veces, hay una política de polígonos locales que pedimos al Ayuntamiento que nos ceda el terreno, hay una política de grandes polígonos regionales que seguimos nosotros. Y lo hemos dicho muchas veces, lo que pasa esto es lo que es, el protocolo de SEPI que usted habla es una parte del plan de rehabilitación industrial, como depende del Ministerio de Industria y es parte de ese plan de rehabilitación industrial que se firmó en diciembre de 1997. Evidentemente nos hicimos una foto con el Ministro de Industria pero es que ayer en el municipio de Astillero tuvimos la satisfacción de entregar 16 naves-nido a otras tantas empresas al calor de este plan de rehabilitación, como una muestra; porque esos 700.000 metros de Morero llegan a la comunidad también al calor de este plan, y hay muchas más cuestiones. Entonces es un plan que está en marcha.

Nosotros, al contrario, no tenemos ningún interés en hacernos fotos ni en tomar medidas propagandísticas, porque además me parece que lo hacemos mal, no simplificamos el mensaje, vamos a trabajar más en ese sentido.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Gracias.

¡Vamos a ver Sr. Berriolope! el turno está muy clarado en las preguntas y en el Reglamento. Se formula la pregunta y luego hay términos de respuesta,

réplica y dúplica; y eso es lo que se está llevando, entonces, lo que no vamos a dar es un tercer turno cuando no ha habido alusiones ni motivo alguno para darlo.

Por tanto, pasamos a la pregunta siguiente que es la pregunta número 7, relativa a gestión para evitar el abandono de Hyundai del Puerto de Santander, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas en nombre del Grupo Socialista y Progresistas.

Tiene la palabra el Sr. Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias Sra. Presidenta.

Voy a utilizar este turno, porque la pregunta está clara, simplemente para decir que quería pedir la palabra para aclarar dos cuestiones.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Sr. Berriolope, vamos a ver, la pregunta es clara que es la número 7, entonces tiene concedida la palabra para hablar de esta pregunta no para hablar de la anterior.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Yo, que conste que me siento indefenso porque se han dicho cosas que yo considero contradictorias.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Bien, si se establece un debate podríamos establecer veinte turnos.

Entonces, tiene usted la palabra, le repito, para hablar de la pregunta número 7, si la da por formulada entonces le concederé la palabra al Sr. Consejero.

Pues el Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Bien, la pregunta dice: si tiene previsto el Gobierno de Cantabria realizar alguna gestión para evitar el abandono de Hyundai del Puerto de Santander.

Yo quería decirle que la gestión comercial para las gestiones Hyundai, o cualquier otra marca automovilística, corresponde obviamente a la autoridad portuaria de Santander, no al Gobierno Regional.

No obstante, nosotros hemos trasladado esta pregunta a la autoridad portuaria que nos contesta literalmente lo siguiente: "el tráfico de importación de automóviles nuevos de la marca Hyundai, desde el inicio de su comercialización en España, se ha realizado a través del Puerto de Santander. Su importancia está reflejada en las siguientes cifras: en 1998 el tráfico de Hyundai alcanzó la cifra de 35.595 unidades sobre un total de automóviles operados de 213.000 unidades,

un 16,6 por ciento y sus 320.000 toneladas supusieron un 0,65 por ciento de los 4945489 toneladas movidas por el Puerto en 1998. La decisión de trasladar este tráfico desde el Puerto de Santander hasta su terminal en el Puerto de Tarragona es exclusiva responsabilidad del importador de la marca y ha sido tomada en función de sus intereses comerciales y de su estrategia de disponer de dos plataformas logísticas, una en el Mediterráneo y otra en el Atlántico y será efectiva a partir de enero del año 2000. La comunidad portuaria de Santander ha realizado un notable esfuerzo comercial para continuar la línea ascendente del tráfico de automóviles, que en 1998 tuvo un incremento del 117,39 por ciento respecto al ejercicio anterior y que en los nueve primeros meses de 1999 -se refiere al tráfico de automóviles- ha experimentado asimismo un crecimiento sobre 1998 de un 44,6 por ciento. El pasado 15 de septiembre se ha iniciado el tráfico de un nuevo cliente, como es Ford, con automóviles fabricados en Valencia con destino a los mercados de Sudáfrica, Australia y Nueva Zelanda, y se está a punto de concretar nuevos contratos con otras importantes marcas. Con estas acciones se espera poder atenuar el efecto de la pérdida del tráfico de Hyundai".

Hay más información pero omito por...

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Sr. Berriolope para la réplica.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sra. Presidenta.

Usted me ha dado una respuesta que es la comunicación de la Junta Administradora del Puerto. Me hubiera gustado una respuesta un poco más ahondando en lo que son las causas profundas de esta situación. ¿Por qué un cliente tan importante, que representa el 16, más tenía entendido yo, de lo que es el tráfico marítimo de Santander decide abandonar?. Lógicamente la explicación, está claro, que una empresa lo que busca es el máximo de rentabilidad. Por lo tanto, eso yo creo que es una obviedad. Si decide cambiar es porque en otros sitios tienen mejores expectativas de negocio.

El problema es si hay alguna..., nosotros pensamos que algunas cuestiones que tenemos pendientes, como por ejemplo, la renovación de la vía férrea, las comunicaciones del transporte con este puerto, las dificultades para la comercialización interna y todo ese tipo de cuestiones que son al final, lo que es la política de inversión en infraestructuras del Gobierno Aznar ante el cual, yo creo que se defiende poco este Gobierno Autonómico, está detrás de este tipo de decisiones. Porque yo creo que el puerto de Santander tiene una ubicación geográfica magnífica para hacer negocios. Ahora si las

comunicaciones complementarias al puerto, como son el ferrocarril o la red de carreteras del Estado no están en condiciones de competitividad, es lógico que se opte por puertos perfectamente conectados y que facilitan mayores negocios.

A mí me gustaría que en su respuesta hubiera introducido algún tipo de reflexión de este tipo y yo creo que es una mera declaración de la autoridad portuaria donde explica las razones de la empresa. La empresa dice que comercialmente le interesa más otra cosa.

El problema de las autoridades, en este caso, por las responsabilidades implícitas que ya tiene el Gobierno Regional en el tema de la autoridad portuaria, tiene que ir a buscar el fondo de esas cuestiones. Pero esperemos que en una ocasión futura tengamos una explicación más razonable en estas cuestiones.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Gracias, Sr. Berriolope.

El Sr. Consejero tiene la palabra para la réplica.

EL SR. ÁLVAREZ REDONDO: Gracias, Sra. Presidenta.

Nosotros nos hemos ceñido a lo que es la pregunta suya, si tenemos previsto realizar alguna gestión. No nos hemos ceñido a otra cosa. Formule la pregunta de otra manera si quiere otra respuesta o si quiere conocer las causas más profundas de una actuación o una gestión comercial de la autoridad portuaria, pregunte directamente a la autoridad portuaria. Ud. puede hacerlo, además.

Yo creo que la valoración nuestra en la respuesta, le he dicho que si el tráfico de automóviles se incrementó en 1998 un 117 por ciento, nos parece un buen resultado en el 98. Si en el 99 se está incrementando un 44 por ciento, parece que también está teniendo un resultado.

Y si encima el 15 de septiembre empieza a operar la firma FORD enviando sus coches a ciertos países por Santander, también nos parece una buena gestión en nuestra valoración.

Pero ya digo, si usted quiere causas más profundas u otro debate, quizá deba preguntar a quien conoce el tema más a fondo.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Gracias, Sr. Consejero.

Pasamos a la Pregunta Nº 8, relativa a razones para autorizar el cierre de las subestaciones eléctricas de Mataporquera y otras y las oficinas de Cabezón de la Sal, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del G.P. PSOF-Progresistas.

Tiene la palabra el Sr. Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sra. Presidenta doy la pregunta por formulada.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Dado que se da la pregunta por formulada, tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. ÁLVAREZ REDONDO: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

La pregunta está formulada como razones de la Dirección General de Trabajo para autorizar el cierre de unas ciertas subestaciones.

En la comparecencia del 5 de octubre, que hubo comentarios sobre este tema, el Director General de Trabajo, que no puede contestar aquí, dio cumplida explicación de la inexistencia de autorización por parte de la Dirección General de Trabajo para el cierre de estos centros y subestaciones.

Por mi parte, si en aquella fecha se habló de que en ningún caso ha habido una autorización de cierre de estos centros, doy la pregunta por contestada.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Gracias, Sr. Consejero.

El Sr. Martín Berriolope tiene la palabra si lo desea.

EL SR. MARTÍN BERRIOLOPE: Gracias, Sra. Presidenta.

Yo esperaba, Sr. Consejero, de su talante, una mayor generosidad.

Ud. se ha ajustado al rigor, a la literatura de la pregunta para esquivar la respuesta, que es lo mismo que hizo el Director General de Trabajo.

Es cierto que aquí se pregunta las razones para autorizar el cierre cuando efectivamente eso no es competencia de la Dirección General de Trabajo.

Lo que sí han autorizado ustedes es un expediente de regulación de empleo. Ustedes han autorizado un expediente de regulación de empleo que afecta al funcionamiento operativo de estas cuatro subestaciones de Electra de Viesgo, que ha tenido repercusiones importantísimas, como usted sabe, en Municipios enteros, con largos cortes de suministro eléctrico, que han paralizado la actividad productiva de la historia durante varias horas. En fin, cosas de este tipo que en modo alguno justifican la aceptación del expediente de regulación de empleo que Electra de Viesgo planteó para los 50 trabajadores afectados en esta cuestión.

Por lo tanto, usted sabía exactamente cuál era el contenido de la pregunta y se ha ajustado a la literatura de la misma para no responder. Pero yo, le

plantearía una cuestión. ¿Cómo es posible que se acepte un expediente de regulación de empleo de 50 trabajadores en centrales operativas importantísimas, al mismo tiempo que sancionan con 6 millones de pesetas a la misma empresa por prestamismo laboral?.

¿Cómo es posible eso?. Es decir, está legitimado el expediente de regulación de empleo o está injustificada la sanción por prestamismo laboral.

Yo creo que estas son cuestiones que son importantes aclarar, porque detrás de todo el conflicto de Electra de Viesgo nos encontramos con que Cantabria tiene afectada, prácticamente el 40 por ciento de su plantilla, exactamente el 39,86 por ciento, por un expediente de regulación de empleo de reajuste de Electra de Viesgo, de reajuste meramente empresarial, que está afectando por una parte a doscientos y pico trabajadores, a trescientos y pico trabajadores y por otra parte está afectando la calidad del suministro eléctrico en nuestra Comunidad Autónoma.

Con esos antecedentes qué razones hay para aprobar este expediente de regulación de empleo, que ésta sí que es una medida concreta y competencial del Gobierno de Cantabria, porque ya no vamos a hacer caso a otro tipo de cuestiones que ustedes planteaban, plantearon en su día, como ésta de que el Gobierno de Cantabria está dispuesto a evitar la desaparición de Electra de Viesgo.

Industria planteaba al Grupo ENDESA que haga inversiones productivas en Cantabria, etc. etc. Todo esto.

Sieso asegura que el Gobierno va a exigir responsabilidades a Viesgo. Todo esto que es una política, yo creo que propagandística del Gobierno, cuando llegan los hechos concretos en los temas que ustedes tienen competencias concretas, autorizan estos (...) como el que estamos hablando, sinceramente van haciendo perder capacidad a Electra de Viesgo, afectan a volúmenes importantes de trabajadores y afectan a la propia calidad del servicio que en el caso de la energía eléctrica es un servicio público de primera necesidad.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Gracias, Sr. Berriolope.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. ÁLVAREZ REDONDO: Muchas gracias.

Como este debate ya se tuvo el 5 de octubre, yo pensé que usted iba a cambiar la pregunta o que la iba a anular. Lo que me ha sorprendido es que la mantiene en los mismos términos que estaba formulada, cuando usted sabe, cuando se le dijo aquí, se le dijo delante de las personas que estamos, que la Dirección General de

Trabajo no ha autorizado ningún cierre de ningún centro ni de ninguna subestación de electricidad.

Usted espera de nosotros mayor generosidad, pero nosotros lo mínimo que podemos esperar, lo mínimo, es un mayor rigor y precisión a formular las preguntas. Y de verdad, en los últimos meses, en esta legislatura, para ser más preciso, no se están formulando bien. No sabemos si es un problema de querer tener muchas respuestas en la misma pregunta, pero se están mezclando cosas y faltando al rigor y a la precisión en las preguntas y eso influye en la contestación.

Yo creo que usted siempre se nos va por las ramas, cuando le contestamos algo, no sé si es que la respuesta no le gusta, se va por las ramas.

Ahora me viene hablando y me mezcla, por ejemplo, la calidad de suministro eléctrico. ¿Bueno de qué estamos hablando? ¿De un expediente de regulación, que por cierto, dígame cuál es?. Porque que yo sepa, en este tema que usted plantea aquí, no ha habido ninguna autorización de cierre de centros de trabajo y lo que los trabajadores han interesado es paralizar unos traslados. En ningún caso estamos hablando de un expediente de regulación de empleo. Las secciones sindicales se han interesado para paralizar unos traslados y que la autoridad laboral solamente es competente para analizar las causas económicas que justifiquen esta decisión, no para analizar, como ha dicho, los requisitos de legalidad que competen a los órganos judiciales.

Entonces, a mí lo que me gustaría para que los debates fueran fructíferos y fueran enriquecedores, es que nos centráramos en las cosas y no saliéramos..., además usted se va a debates de muchísimo calado. La calidad, por ejemplo de suministro eléctrico en Cantabria es un debate que nos puede llevar bastantes horas y con mucho gusto, además, estamos dispuestos a tener, pero no mezclamos eso con unos traslados y encima, queramos, digamos, cargarle en muerto de los cierres de unos centros a la Dirección General de Trabajo que no ha hecho ningún dictamen en este sentido.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal):  
Gracias, Sr. Consejero.

Punto número 7. Pregunta N° 13, relativa a previsiones para la recepción de imágenes de televisión en Mirones, Miera, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas.

Tiene la palabra el Sr. Palacio García.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Es una pregunta que afecta a un problema, yo entiendo que pequeño para el Gobierno, es un problema pequeño, pero es un problema enorme para los ciudadanos que soportan este problema.

En Mirones, en el Ayuntamiento de Miera, la primera cadena la ven muy mal, la segunda cadena no la ven y las cadenas privadas tampoco las ven.

Eso quiere decir que no tienen acceso a lo que son los servicios que proporciona la televisión. Anoche no habrán podido ver el Barcelona-Madrid, ni el Sevilla-Betis, ni los campeonatos del mundo de ciclismo, ni los informativos y documentales o programas de entretenimiento de las cadenas.

Y esto afecta, de una manera importantes, a los ciudadanos que soportan este problema. Por eso, la pregunta es ¿qué previsiones tiene el Gobierno para solucionar este problema?.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal):  
Gracias, Sr. Palacio.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Yo, Sr. Palacio, no coincido en nada con la afirmación que usted ha hecho. No es un problema pequeño para el Gobierno Regional, no es un problema pequeño. Mientras haya un ciudadano en Cantabria que no vea la televisión, no es un problema pequeño y el 5 de octubre y creo que lo dije además, explícitamente, el tema de recepción de televisión es una cuestión fundamental para el Gobierno de Cantabria y es tan fundamental que en la pasada legislatura hemos instalado 132 repetidores entre públicos y privados. Pero evidentemente estos 132 repetidores originan que todavía haya zonas de sombra donde no se puede ver la televisión.

No estoy muy seguro si lo pensé o lo dije literalmente, el tema del partido de fútbol. No ver un partido de fútbol por televisión no es un problema pequeño para quien no lo ve y la prueba es que a todos se nos ha estropeado alguna vez la televisión en casa y nos hemos quedado sin televisión un día o unas horas y sabemos que no es un problema pequeño.

Entonces nosotros sí que estamos programando para el próximo convenio, convenio que tenemos previsto suscribir entre el Gobierno de Cantabria y Retevisión, porque los otros ya han cumplido sus funciones, el incluir esta mejora de recepción de Mirones, según convenio que esperamos próximamente firmar.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal):  
Gracias, Sr. Consejero.

El Sr. Palacio tiene la palabra si lo desea.

EL SR. PALACIO GARCÍA: La verdad es que me ha decepcionado el Sr. Consejero con la respuesta que me da, porque esta pregunta se la hice hace tres años. La misma pregunta. En Miera, Ayuntamiento de Mirones no ven la televisión. ¿Oiga,

cuando se va a solucionar este problema?.

Y según publica el Boletín de la Asamblea, el 3 de junio del 96, me dijo: "Mire usted en los próximos días, en las fechas próximas. En las fechas próximas, ya tenemos construido el centro remitidor de San Roque de Río Miera, le vamos a poner los próximos días en funcionamiento y además una vez que hayamos puesto en funcionamiento ese centro remitidor, una vez realizado el estudio y en función de los resultados, procederemos a la ampliación de cobertura de esa zona, si fuese necesario".

Hace tres años me dijo esto. Y ahora me dice que dentro de unos años, en el próximo convenio que realicemos por Retevisión. ¡Hombre! me dice usted que es una cuestión fundamental. Sr. Consejero, mire, para solucionar este problema ¿cuántos años tienen que esperar estos ciudadanos? ¿Cuántos años? ¿O tendremos que esperar de nuevo, dentro de tres o cuatro años para volver a hacer la misma pregunta?.

Mire, esto es lo que da... No sé si esta pregunta la habremos formulado con rigor, como las anteriores. No lo sé, pero lo que da la medida es la falta de eficacia de este Gobierno en la solución de problemas que usted considera fundamentales para los ciudadanos de esta tierra, como es ver la televisión; donde cuando se les ofrece una fecha concreta, usted no se atiene a esa fecha. Y cuando se vuelve a preguntar por el mismo problema al cabo de tres años, nos remite usted a un nuevo convenio a celebrar; es decir a "Calendas Grecas" verá la gente de Mirones la televisión.

Vaya nuestra protesta, Sr. Consejero, firme por lo que yo entiendo una desatención a derechos importantes que tienen estos ciudadanos a ver la televisión.

En la vida urbana ver la televisión se ha convertido, lógicamente en un servicio necesario. En el mundo rural, imprescindible. Si además afecta a personas enfermas, impedidos, niños; estamos hablando de igualdad de derecho. Estamos hablando de un tema, efectivamente fundamental, pero entiendo que para solucionar el problema de Mirones con un presupuesto muy pequeño que tiene la Consejería, se podía solucionar este problema.

Entiendo que no se ha solucionado y pienso que por desidia, por abandono o porque ustedes no le dan realmente importancia a lo que consideran o a lo que dicen que es fundamental.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal):  
Gracias, Sr. Palacio.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, para la dúplica.

EL SR. ÁLVAREZ REDONDO: Muchas gracias.

No Sr. Palacio, es una pregunta bien formulada. Es con precisión, es concreta y es una cosa muy real.

¡Hombre! Yo creo que por lo menos usted tendrá que reconocer que 132 repetidores instalados algo habrán mejorado la recepción de los habitantes de Cantabria. No vaya a ser que un tema puntual, como el que usted nos plantea, un tema puntual, porque yo en la lista de repetidores, el repetidor de San Roque de Río Miera 2 sí que ha entrado en funcionamiento y habrá mejorado la recepción a algunos habitantes de San Roque de Río Miera.

Entonces, como digo, puntualmente si que esto ha mejorado. Tengo que decirle algo más, lo he dicho ya en alguna comparecencia, que hemos tenido que anular algunos repetidores, concretamente 7. ¿Y por qué?. Podemos también analizar las causas. Porque a veces los repetidores que uno tiene previsto instalar no se pueden instalar, porque concurren causas, causas locales.

No obstante, yo le rogaría y desde luego en ningún caso le puedo admitir lo de desidia, porque 132 repetidores colocados todos y funcionando todos, no se puede decir que haya una falta de desidia.

Que puntualmente, en este caso concreto no se vea la televisión, yo quería pedirle a la Presidenta, aprovechando que está aquí el Director General de Transportes y Comunicaciones, que le ceda la palabra para ver si nos puede arrojar un poco más de luz sobre este tema.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal):  
Tiene la palabra el Director General de Transportes.

EL SR. BALLESTEROS GARCÍA: La forma de instalar repetidores de televisión no se puede hacer repetidor a repetidor, porque eso llevaría una complejidad administrativa extrema y un rendimiento prácticamente nulo. Si para poner 132 repetidores hubiéramos tenido que abrir 132 expedientes, prácticamente toda la actividad administrativa de la Dirección se hubiera limitado a tramitar esos expedientes.

Lo que sí que es cierto es que las señales de radiodifusión, tanto las de radio como las de televisión, no se transmiten de una forma lineal. Cuando se hace una carretera entre dos puntos A y B, la carretera sale de A, va por un camino concreto, un trazado concreto y llega a B.

Cuando se habla de ondas el procedimiento es totalmente distinto y se trabaja por aproximaciones sucesivas. La zona de Miera, por supuesto que ha preocupado y allí estaba instalado el repetidor de San Roque de río Miera y se puso después el San Roque de río Miera 2.

¿Cómo se programas estos repetidores?. A Retevisión que es el organismo competente para

instalar los centros, porque nosotros no tenemos competencia para eso, hace los estudios de campo que consideran oportunos para determinar las ubicaciones en las que es necesario poner el centro repetidor o remitir correspondiente.

Y se ponen y entonces cuando entra en funcionamiento el repetidor se originan sorpresas, porque como le decía al principio las señales de televisión no se transmiten de una forma lineal, sino con un cierto componente de (...) hasta tal punto que zonas que en un principio se pensaban que iban a quedar perfectamente cubiertas, no se cubren. Y zonas, sin embargo que nos temíamos que no se iban a cubrir, por reflejos, por rebotes, por así decirlo, en montes o en instalaciones, sí que se cubren.

Entonces, por supuesto que el problema de Miera es muy importante y allí se hizo mucho esfuerzo, porque simplemente la construcción del camino al repetidor de San Roque costó mucho dinero. No recuerdo exactamente la cifra concreta y se puso lo de las públicas y lo de las privadas.

Pero como le decía, no se puede actuar de una forma puntual. Es decir, este repetidor ha dejado a esta zona sin cubrir, vamos a poner otro repetidor para cubrirla. Se actuó mediante convenios.

Y entonces, el esfuerzo que el Sr. Consejero ha dicho antes, yo creo que es sustancial. Precisamente por las fechas éstas del año 96, 97, se firmaron dos convenios: uno para las públicas y otro para las privadas, con un importe total aproximadamente de 550 millones de pesetas que es mucho dinero y efectivamente, se han puesto 132 repetidores.

Con la complicadísima orografía que tiene Cantabria -esto no es Valladolid ni Palencia- siempre, siempre, en todos los repetidores, siempre quedan pequeñas zonas de sombra que pueden ser mayores o menores y que tengamos la mala suerte de que afecten a mayor o menor población.

Somos conscientes de que Mirones ha quedado fuera de juego. Ya está programado en el siguiente convenio, ya digo que no se puede actuar puntualmente, sino que en el siguiente convenio va otra oleada de repetidores, los cuales pensamos que razonablemente llegaremos a la práctica cobertura de la totalidad de Cantabria. Pero posiblemente nos sigan quedando algunas pequeñas zonas que tendrán que ser objeto de otro nuevo convenio para cerrarlo definitivamente.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Gracias, Sr. Ballesteros.

Pasamos. Se han agotado también los turnos de réplica, Sr. Palacio, que vamos a someterlas al Reglamento porque sino siempre en cada intervención, lógicamente va a haber una capacidad de respuesta de la otra parte.

Entonces, vamos a someterlos al

Reglamento que para algo está, porque si no es que sobraría completamente el Reglamento.

Usted ha intervenido las dos veces, el Sr. Consejero y por delegación el Director General de Transportes, también. Entonces, estando suficientemente debatida la cuestión, pasamos a los puntos siguientes.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Vamos a ver, Sra. Presidenta.

Yo entiendo que usted tiene que ser, igual que ha sido flexible con el Consejero y con el Director General, tiene que ser flexible con los Diputados de esta Comisión, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Yo no he sido flexible ni con el Consejero ni con el Director General. Ellos han utilizado su derecho de dúplica y el derecho de delegación de asistencia que le concede el Reglamento, única y exclusivamente.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Yo solicito a esa Presidencia un derecho a réplica normal en una Comisión para seguir hablando de esta cuestión, que es una cuestión importante.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): No tiene la palabra, Sr. Palacio. La réplica ya la ha utilizado usted en su momento y como la ha utilizado usted en su momento no hay motivo, porque no ha habido ningún tipo de alusión, ni ningún tipo de intervención que prevea el Reglamento y por tanto los Reglamentos están para cumplirlos y sino que se adopte un acuerdo en esta Asamblea de que no se cumpla la Ley. Pero mientras no se adopte ese acuerdo, desde luego por parte de esta Presidencia, se interpretará la Ley de la forma más flexible posible, pero desde luego en aplicación de la legalidad vigente.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Es una decisión absolutamente autoritaria, de esa Presidencia, absolutamente autoritaria, de no permitir a los Diputados formular las preguntas, los derechos de réplica...

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Pues será todo lo autoritaria que usted quiera, pero no tiene la palabra en estos momentos. No tiene, en estos momentos, la palabra, porque se ha cumplido estrictamente la Ley y sino ejercite usted las acciones legales.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Pues que conste en acta el rechazo de mi Grupo Parlamentario al autoritarismo de la Presidencia de esta Comisión. Que conste en acta.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Pues que conste en acta lo que usted quiera. Ejercite las acciones legales que su derecho tiene. Pues que conste en acta.

Preguntas 20 y 21. Le ruego al Sr. Berriolope

que pueden ser parecidas...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sr. Presidenta.

Si el Grupo Parlamentario Socialista tiene posibilidad de que conste en acta su protesta, pues tampoco que conste en acta porque no tenía la palabra.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): La palabra no la tiene. Pero vamos, por esta Presidencia no hay ningún problema de que conste en acta la protesta.

Vamos a ver, Sr. Berriolope. ¿Se dan juntas las preguntas?.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sí.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Entonces sería la pregunta número 20 y la pregunta número 21, relativa, la primera de ellas a grado de ejecución de la partida de 80 millones de pesetas para el fomento del transporte aéreo contenida en los Presupuestos de 1999, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Socialista-Progresistas.

Y la Pregunta número 21, relativa a empresas beneficiarias de subvención con cargo a la partida de 80 millones de pesetas para fomento del transporte aéreo contenida en los Presupuestos de 1999, presentada igualmente por el Sr. Berriolope, en nombre del Grupo Socialista-Progresistas.

Tiene la palabra el Sr. Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sra. Presidenta, doy por formulada la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): La da por formulada. Entonces tiene la palabra para su contestación, el Sr. Consejero.

EL SR. ÁLVAREZ REDONDO: Gracias, Sra. Presidenta.

Se nos pregunta el grado de ejecución de la partida presupuestaria de fomento del transporte aéreo en los Presupuestos del 99 y cuál ha sido la empresa o empresas beneficiarias de la misma.

Quería informar al Sr. Diputado que, con fecha 30 de septiembre de 1999, el Consejo de Gobierno acordó autorizar y disponer de 50 millones de esa partida a favor de AIR NOSTRUM. Esa es la respuesta.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Sr. Berriolope, tiene la palabra para réplica, si lo desea.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sra. Presidenta.

El problema que se plantea en esta cuestión es que según los trabajadores del aeropuerto de AENA, los convenios que hasta ahora se han realizado para el transporte aéreo no facilitan el tema de que el avión, éste que tiene que salir por las mañanas a Madrid, duerma en Cantabria.

En cualquier caso el acuerdo que ahora mismo, parece ser que se establece para que haya algún avión que salga a una hora razonable, implicaría una ampliación de horario, del horario de los trabajadores del aeropuerto, que parece ser que se aprobó y no está previsto, con lo cual el aeropuerto no puede extender su jornada laboral y con los costes que eso significa se va a poner en bastantes dificultades la salida del avión de la mañana.

El origen de estas preguntas es ésta. Era conocer si hay disponibilidades presupuestarias para resolver estas cuestiones. De acuerdo con su respuesta, esto parece ser que es posible -aún les quedan 30 millones de pesetas para hacer esto- Y hay otra preocupación, por parte de los usuarios y algunos de empresarios que se han dirigido a nosotros, con diferente documentación, sobre la utilización comercial del aeropuerto.

Parece ser, en opinión de diferentes empresarios de la región, empresarios importantes que me consta que se han dirigido a usted, yo tengo aquí fotocopias de documentación que se le ha dirigido a usted, personalmente, Sr. Consejero, para poder darle una cierta utilidad comercial al aeropuerto.

Hasta ahora mismo, como sé que me va a volver al rigor de las preguntas y la literatura, esto no ha sido posible; en cualquier caso tal y como se está produciendo el tono del debate, donde no se nos ha dejado responder, incluso algunas mentiras que se han vertido en esta Comisión -mentiras que puedo documentar y documentaré en los medios de comunicación, como es lógico- pues me doy por satisfecho por la pregunta.

Ésta es la respuesta.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Gracias, Sr. Berriolope.

El Sr. Consejero tiene la palabra, si lo desea.

EL SR. ÁLVAREZ REDONDO: Para darle mayor precisión. Yo quería decirle que en el año 1995, cuando llegamos al Gobierno Regional, existían dos aviones con Madrid, dos frecuencias con Madrid, de vuelta: el avión de la mañana y el avión de la tarde y unos días alternos con Barcelona. Eso era lo que había en el año 95 en el aeropuerto.

Lo que hay cuatro años después, son cinco frecuencias diarias con Madrid, coyunturalmente ha habido seis, pero son cinco realmente con Madrid y tres diarias todos los días con Barcelona.

Aquella frecuencia que había un día sí y otro no con Barcelona en el año 95, hoy se ha convertido en tres frecuencias diarias.

Por lo tanto, parece bien claro que la política de fomento del transporte aéreo, porque esto es una línea de subvenciones de fomento en transporte aéreo, ha dado un fruto esperado.

Usted habla del avión de Madrid que podría dormir... No. No. Es que duerme ya el avión de Madrid y el avión de Barcelona. Ambos duermen en el aeropuerto de Santander y permite que a las ocho menos cuarto haya un vuelo para conectar o para realizar gestiones en ambos sitios.

Claro, yo lo que quiero aclararle, por supuesto debatiremos todo aquello que haya que debatir, que las medidas de fomento del transporte

aéreo en este caso, van dirigidas a compañías aéreas, no van dirigidas a una compañía pública que se llama AENA, que es la que gestiona los aeropuertos en todo el Estado Español y que en principio nuestro interés es fomentar quien tiene los aviones, para que usted me entienda, no fomentar la infraestructura aeroportuaria.

Yo, si los trabajadores tienen algún problema de horario, es un tema que creo que deben de resolver y de negociar con la propia estructura de AENA y poco más tengo que añadir.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal):  
Gracias, Sr. Consejero.

No habiendo más puntos en el Orden del Día y dando las gracias al Sr. Consejero y a los Altos Cargos, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y veinticinco minutos)

\*\*\*\*\*